

XXIII

Ocupacion de Méjico.

Despues de la salida del Sr Juarez no quedaba en Méjico mas que las fuerzas del general Aureliano Rivera y las del coronel Cuellar, insuficientes ámbas para mantener una ciudad tan grande, sobre todo en el estado de excitacion en que se hallaba. Una comision compuesta de los cónsules extranjeros se envió el 3 de Junio al general Forey para prevenirle de lo que pasaba. El dia siguiente, 4, un destacamento de cazadores de Vincennes tomó posesion de la garita de San Lázaro; el 5, el teniente coronel Potier tomó el mando de la plaza; la division del general Bazaine entró en ella el 7, y el 11 el general Forey hizo su entrada á caballo, teniendo á su derecha al Sr Almonte, á su izquierda á M. de Saligny y detras al famoso Marquez.

El general tiene la pluma muy fácil, segun parece. Escribió el 10 de Junio al ministro de la guerra: « que la poblacion entera de la capital habia acogido al ejército con un entusiasmo que tenia algo de delirante, y que los soldados habian sido literalmente aplastados bajo un alud de ramilletes y de coronas, de lo cual la entrada del ejército en Paris, el 14 de Agosto de 1859, á su vuelta de Italia, podia sólo dar una idea (1). »

M. Forey era verdaderamente muy modesto. Hubiera podido, sin temor de equivoco, remontarse un poco más alto, y sin salir de la verdad de la situacion, establecer una comparacion entre su entrada en la capital de Méjico, y la de los aliados en Paris, el 31 de Marzo de 1814.

Ahí tambien..... pero dejemos á un lado estos recuerdos que affijen. Creo, bajo su palabra, todo lo que él mismo se ha

(1) Parte del general Forey al ministro de la guerra, fechado en 10 de Junio de 1863.

figurado ver, todo lo que tal vez no era mas que un efecto de su imaginacion, porque, si hemos de dar crédito á M. de Kératry (1), habiamos pagado, con nuestro propio dinero, las flores echadas en esta ocasion á los pies del ejército, y pido en cambio el permiso de colocar en frente de su parte algunos indicios consignados sobre el mismo hecho por el *Courrier des États-Unis*, periódico muy adicto al gobierno imperial y colocado, como todo el mundo sabe, bajo la mano del cónsul general de Francia en Nueva-York.

Hé aquí como se espresaba el *Courrier* con respecto á esto.

« El primero de Junio, hubo una junta á la que asistieron los principales gefes del *partido de la Iglesia*. Dicha junta envió una diputacion al general Forey para llevarle la sumision de la ciudad al emperador Napoleon. — En fin el 5, la division francesa, á las órdenes del general Bazaine (2), ocupó la entrada principal de Méjico, y ofreció su proteccion al *partido de la Iglesia en contra del populacho sobreexcitado*. »

¿Qué debemos inferir de estas líneas, á no ser que los cónsules extranjeros, en su paso cerca del general Forey, se habian constituido voluntariamente en emisarios del partido clerical, y que los ramilletes y coronas de que hablaba el general francés en su parte al ministro de la guerra, si realmente existieron, fueron pagados por estos dignos aliados, ó, como lo dice M. de Kératry, por nosotros mismos? — Mientras tanto el pueblo, el verdadero pueblo, el que el *Courrier* llama con tanto desprecio el *populacho*, se mantenía no solamente fuera de la orgía, sino que la hubiera hecho pagar muy cara á sus autores, si no hubiera sido impedido por las bayonetas del ejército francés.

Sin embargo, en una cuestion de esta naturaleza, no basta citar la opinion de un diario aislado, áun cuando esta opinion tiene todas las apariencias de la probabilidad. Los

(1) *L'Empereur Maximilien, son élévation et sa chute*, p. 28.

(2) El *Courrier* se equivocaba. El general Bazaine no llegó hasta el 7, pero puede ser tambien que el cuerpo del coronel Potier perteneciera á su division.

nombres propios tienen por sí mismos un valor que todos los razonamientos no pueden quitarles; y vamos ahora á pedir el secreto de la Intervencion del segundo imperio en los asuntos interiores de Méjico á los funcionarios impuestos por M. Forey al dia siguiente de su entrada en la capital de la República.

En efecto, el 11 de Junio de 1863, por un decreto conforme á una proposición de M. de Saligny, el general en jefe del ejército francés nombró prefecto político de la capital al Sr D. Manuel García Aguirre, antiguo empleado de la reaccion.

Por un segundo, firmado en el mismo dia, nombró igualmente en calidad de presidente del Ayuntamiento, es decir de la municipalidad, al Sr D. Miguel Maria Azcarate, antiguo gobernador del distrito bajo la administracion reaccionaria de Zuloaga.

Por un tercero, compuso dicho Ayuntamiento de los Señores :

Pedro Elguero, hermano de un antiguo ministro de la reaccion, casado recientemente con una parienta del Sr Escandon, uno de los enviados mejicanos á Miramar.
Agustin Tornel, hijo de un general reaccionario.
Pedro Haro, reaccionario muy conocido.
Felipe Robleda, idem.
Antonio Moran, antiguo juez reaccionario, miembro de la asamblea de notables en tiempo de Miramon.
José M. Vertiz, reaccionario fogoso.
Luis Muñoz, idem.
José Frauenfeld, reaccionario muy conocido.
Francisco Lascrain, idem.
Ignacio Algara, idem.
Javier Torres Adalid, idem.
Felipe Escalente, idem.
G. Gorospe y Echevarria, idem.
Carlos Robles, sobrino del general fusilado en 23 de Marzo de 1862, por crimen de traicion.
José Garay y Tejada, antiguo miembro de la administracion reaccionaria.
Juan Bastillos, idem.
Ramon Agea, hijo de un general reaccionario.

Joaquin Ortiz y Cervantes, antiguo miembro del Ayuntamiento reaccionario.
José Alvear, desconocido.
Tomas Gardida, idem.
Gregorio Barandiaran, antiguo secretario de la legacion de Washington en tiempo de la administracion reaccionaria de Zuloaga.
J. Amor y Escandon, sobrino de uno de los enviados de la reaccion al castillo de Miramar.
Luis Landa, reaccionario muy conocido.
German Madrid, hermano del obispo del mismo nombre, reaccionario fogoso.
Manuel Cordero, desconocido.
Luis Mora y Ozta, idem.
Javier Cervantes, primo de un antiguo ministro de Miramon.

En fin, por un último decreto espedido, como los precedentes, á propuesta de M. de Saligny, llamó al consejo superior de la cosa que él llamaba gobierno, á los Señores :

José Ignacio Pavon, antiguo presidente de la corte suprema bajo la administracion reaccionaria de Miramon, y miembro, al mismo tiempo, de su famosa asamblea de notables.
Manuel Diaz de Bonilla, reaccionario fogoso, antiguo ministro de Santa-Anna y de Miramon.
J. Basilio Arrillaga, miembro de la Compañia de Jesus.
Teodosio Lares, antiguo ministro de Miramon, miembro de su asamblea de notables.
F. Javier Miranda, antiguo ministro de Zuloaga, llegado de Francia con Almonte, y de quien he publicado la carta al bandido español José Maria Cobos.
J. Agnilar y Marocho, reaccionario muy conocido.
José Sollano, sacerdote.
J. Velasquez de Leon, director de las minas en tiempo de la reaccion.
A. F. Monjardin, antiguo miembro del Ayuntamiento reaccionario.
J. Mora y Villamil, general reaccionario, miembro de los notables en tiempo de Miramon.
Ignacio Sepulveda, antiguo miembro del Ayuntamiento reaccionario.
Manuel Tejada, idem.
Urbano Tovar, idem.

J. Maria Andrade, reaccionario muy conocido.
J. Castillo y Lanzas, antiguo ministro de Zuloaga.
M. Dominguez, subdirector de las aduanas despues del *coup d'Etat*.
G. Guadalupe Arriola, desconocido.
Fernando Mangino, idem.
José J. Amable, idem.
Gerardo C. Rojas, idem.
Manuel Miranda, idem.
G. Montoya, general reaccionario.
Adriano Woll, francés, general reaccionario, uno de los delegados por los notables á Miramar.
Ag. Muñoz y Muñoz, reaccionario venido de Veracruz.
José M. Arroyo, secretario general del ministerio de relaciones bajo la administracion de Miramon, miembro, al mismo tiempo, de la asamblea de notables.
Teofilo Marin, antiguo ministro de Miramon.
Miguel Cervantes, indeciso.
Crispin del Castillo, antiguo comisario del ejército despues del *coup d'Etat*.
A. Arango y Escandon, sobrino de uno de los enviados por los supuestos notables á Miramar.
Juan H. Maldonado, antiguo ministro reaccionario.
José L. Ortigoza, antiguo juez reaccionario.
Antonio Moran, idem.
Santiago Blanco, general reaccionario.
Pablo Vergara, reaccionario fogoso.
Manuel Jimenez, médico reaccionario.

Es decir que, de los 64 individuos que componian, conforme á sus órdenes, la administracion municipal de la capital y el consejo superior de gobierno, todos, con excepcion de uno solo cuyos verdaderos sentimientos eran inciertos y de media docena de desconocidos, estaban comprometidos en el mayor grado por su conducta en los acontecimientos que habian traido la situacion en que se hallaba entónces la República.

¡ Ah! cuando los soberanos aliados tomaron posesion de Paris, despues de la traicion de Marmont, no encargaron á una junta compuesta de traidores y de emigrados el decretar las desgracias de nuestro país. Ellos abandonaron al senado imperial el cuidado de consumir por sí mismo su

propia vergüenza, y sólo nos infligieron á los Borbones despues de haber recibido de dicha asamblea un acta concebida así :

« El Senado conservador.
» Considerando que, en una monarquía constitucional, el monarca » no existe sino en virtud de la Constitucion ó del pacto social.
» Que Napoleon Bonaparte, etc.....
» El Senado declara y decreta lo que sigue :
» Art. 1º Napoleon Bonaparte es destituido del trono, y el derecho de sucesion establecido en su familia es abolido.
» Art. 2º El pueblo francés y el ejército, están relevados de su juramento de fidelidad para con Napoleon Bonaparte (1). »

Las cosas pasaron de un modo muy diferente en Méjico, y muy pronto tambien se notaron los resultados de esta diferencia.

Salió en primer lugar un decreto dimanado del consejo superior de esta especie de gobierno para establecer un triunvirato.

Despues un segundo, llamando á estas altas funciones :

1º Al Sr D. Juan N. Almonte, personage muy conocido para no decir nada más de él ;

2º Al Sr Labastida, antiguo obispo de Puebla, desterrado por el Sr Comonfort, ántes del *coup d'Etat*, por su conducta anti-pastoral, y elevado entónces, por la gracia de la Santa-Sede, á la dignidad de arzobispo de Méjico;

3º Al Sr general Salas, reaccionario de los más fogosos, hechura y partidario del antiguo dictador Santa-Anna.

Despues un tercero, nombrando en calidad de substitutos de estos triunviro:

1º Al Sr D. J. B. Ormeachea, antiguo miembro de la junta de los notables reaccionarios, entónces obispo de Tulancingo, recién creado por el papa para premiar los servicios prestados á la causa de la reaccion por este eclesiástico muy aficionado á ella;

2º Al Sr D. Ignacio Pavon, antiguo presidente de la corte suprema en tiempo de la administracion reaccionaria.

(1) Declaracion del senado, firmada en 1º de Abril de 1814.

Despues todavía un cuarto, para convocar á 231 supuestos notables, encargados ostensiblemente de pronunciarse por medio de una providencia de mera forma sobre el gobierno que mejor convenia á Méjico, y escojidos, como debe entenderse, entre aquellos que componian la flor más pura del partido reaccionario.

Despues, en fin, el último, para proclamar el imperio y llamar á la corona al archiduque F. Maximiliano de Austria.

En esta parte, dejo la palabra á l'*Estafette*, periódico cuyo redactor habia comido en otros tiempos el pan de los mejicanos, y quien, despues, se habia vendido á la política inhumana de M. de Saligny.

Sesion del 8 de Julio de 1863.

« La entrada de los triunviros en el palacio, decia este periódico en su alegría, se anunció por medio de un repique de campanas y salvas de artillería. Fueron introducidos en el recinto de la asamblea por una comision compuesta del Il. Sr obispo Ramirez, del doctor Sollano, de los generales Marquez y Mejía, y de los licenciados Rodriguez de San Miguel y Elguero.

» Toda la asamblea se levantó en el momento de la entrada de los miembros del poder ejecutivo. Los EE. Señores Almonte, Lares, Salas y Ormeachea se sentaron en cuatro sillones colocados debajo del dosel; mientras SS. EE. el general en jefe y M. de Saligny se sentaron en otros dos colocados en frente de la mesa. Los sub-secretarios de Estado se mezclaron con los miembros de la asamblea. Los generales Bazaine, Douay, Castagny, Andrade y Herran en compañía de sus ayudantes, ocupaban unas tribunas reservadas para los representantes del ejército. Un grand número de caballeros y señoras llenaban las tribunas y las galerías.

» El Sr general Almonte, jefe del poder ejecutivo, hizo patente, en un discurso lleno de franqueza, la gravedad de la situacion y del voto por medio del cual la asamblea iba á decidir del porvenir de Méjico. Insistió particularmente sobre las calamidades de los cuarenta últimos años, absteniéndose, sin embargo, por respeto por la libertad de la asamblea, de concluir su discurso proponiendo una forma definitiva de gobierno.

» El Sr Lares, presidente de la asamblea, tenia el derecho de indicar las tendencias de ella. En su respuesta al discurso del poder

ejecutivo, sentó conclusiones que equivalian á una declaracion previa en favor de un establecimiento monárquico.

» Despues de haber oido estos discursos, la asamblea entró en sesion secreta.

» Se aguardaba, se esperaba: la perplexidad pública se ha prolongado durante dos dias. — En el segundo dia se supo que la *asamblea constituyente* habia decretado la monarquía y, hé aquí el resumen de los debates que han consagrado este voto solemne. »

Detengámonos aquí. No quisiera yo decir nada que fuese desagradable para nadie; sin embargo, no puedo, sin hacer observaciones, pasar por delante de la solemnidad de esta escena dramática, ni de estos dos sillones colocados en frente de la mesa para recibir á SS. EE. el general en jefe y M. de Saligny. Me parecia á mí sencillo, tonto, si así se quiere, que los mejicanos aún incluyendo á aquellos que pertenecian al partido de la Intervencion, estaban en su país, realmente en su país, y que los agentes del gobierno imperial no tenian derecho de asistir á sus deliberaciones sino á título de curiosos. — Lo pensaba yo, lo repito, sin pensar mal, mas parece que en este punto, como en muchos otros, me equivocaba del todo: lo confieso en alta voz, y abandono de nuevo la palabra al redactor de la *Estafette* para la sesion del 10.

Sesion del 10 de Julio.

« La sesion se abrió á las doce del dia bajo la presidencia del Sr Lares.

» El Sr D. Ignacio Aguilar, secretario de la comision, dió lectura de la memoria en que se pronunciaba en favor de la adopcion de la forma monárquica.

» La memoria entera fué sometida á votacion y adoptada por unanimidad. — *Aplausos en las tribunas y en los bancos de la cámara.*

» La mesa, entónces, puso á votacion el artículo primero de las conclusiones:

» Art. 1. La *Nacion* adopta, por forma de gobierno, la monarquía templada, hereditaria, con un príncipe católico. »

« Dicho artículo fué adoptado por 229 votos contra 2.

— « La sesion se levantó y despues se volvió á abrir á las cinco de la tarde. — 226 miembros se hallaban presentes. — La comision propuso á la votacion de la asamblea los artículos siguientes:

« Art. 2. El soberano llevará el título de Emperador de Méjico. »

— « Adoptado por unanimidad. »

« Art. 3. La corona imperial de Méjico se ofrece á S. A. I. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para él y sus descendientes. »

— « Adoptado por unanimidad y sin discusión ninguna. »

« Art. 4. En caso de que, á consecuencia de circunstancias que no se pueden preveer, el archiduque Fernando Maximiliano no tomara posesion del trono que se le ofrece (1), la Nacion mejicana deja á la benevolencia del emperador Napoleon III, el designar al príncipe católico á quien se ofrecerá la corona (2). »

— « Miembros presentes 220. — Despues de una pequeña discusión, el artículo fué adoptado por 211 votos contra 9. »

» Antes de levantar la sesion, la asamblea acordó un voto de agradecimiento al Emperador de los Franceses por la generosa proteccion que habia concedido al pueblo mejicano.

» La sesion se levantó á las 7 de la tarde. »

Así se acabó la comedia.

Examinemos ahora un poco.

Nada diré del discurso del Sr Lares, aunque dicho discurso, segun la *Estafette*, equivaliendo á una declaracion previa en favor de la monarquia, fuese, segun el mismo periódico, una falta de respeto á la libertad de la asamblea, en razon á que el Sr Lares, por ser el presidente, no tenia más derecho que el Sr Almonte, á indicar las tendencias de la mayoria de ella; que, hasta el mismo, debia ignorarlas, y que si era de otro modo, es una nueva prueba de que MM. Forey, Saligny, Almonte, Lares y consortes no eran en este momento mas que actores representando bien ó mal una escena de comedia que desde largo tiempo habian aprendido.

(1) Creian pues estar seguros de la aceptacion del archiduque, puesto que decian : « En el caso de que, á consecuencia de circunstancias que no se pueden preveer, el archiduque Fernando Maximiliano no tomara, etc... » Entónces en qué venian á quedar las denegaciones del almirante Lagravière y de M. de Saligny en Orizaba ?

(2) Los actores estaban igualmente de acuerdo con el gobierno francés supuesto que se le encargaba en el caso poco probable, en verdad, de una negativa de parte del archiduque, de designar el sucesor de este príncipe.—Entónces ¿ á qué las denegaciones de M. Billault en el Cuerpo legislativo ?

Nada diré tampoco de la unanimidad tan patética, de todos los comparsos llamados á representar un papel en esta pieza de gran aparato. Pero si es permitido hablar por analogía, juzgar de las grandes causas por medio de las pequeñas, se puede, si quiere el lector recordar lo que pasó en Orizaba con ocasion de su Ayuntamiento (1), hacerse una idea bastante justificada de la manera cómo se obró, militarmente por supuesto, para llevarse una eleccion dudosa, y entónces podrá uno aplicar la misma teoría sea en Méjico, sea en los otros países en donde se ha creido necesario ponerla en práctica.

Pero, no se trataba esta vez de la municipalidad de una ciudad de segundo órden como Orizaba, sino de constituir, en favor del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, un imperio inmenso, un imperio formando un ángulo perfectamente agudo, cuyos dos lados debian tener, poco más ó ménos, 1200 millas inglesas de estencion, y que en su mínima abertura no se separarian uno de otro mas de 150 millas. Por eso M. de Saligny y el general en gefe no habian encargado al comandante Billard, ó á cualquier otro oficial del mismo grado el presidir la funcion, sino que se habian dado á sí mismos el trabajo de acabar con las vacilaciones de las últimas conciencias.

¡ Qué patética unanimidad en los sentimientos de estos hombres nombrados bajo la boca de los cañones para proceder á dar semejante golpe de teatro, y que no han tenido, sin embargo, más de 23 dias para comunicarse sus impresiones personales (2), y dos solamente para ponerse de acuerdo sobre la persona del candidato que queria cada uno de ellos !

Se parecian á unos realistas desposeidos por la República por motivos de utilidad pública, volviendo de su destierro, para sacrificar una vez más, ántes de morir, al ídolo carcomido de su cándida juventud.

La única cosa que me asombra es el ver que estos Bonil-

(1) Véase esta pieza mas arriba.

(2) El decreto relativo á la convocacion de la asamblea de notables, se promulgó el 15 de Junio de 1863.

las, estos Marines, estos Pavones, todos estos seres, en una palabra, que se han aplastado como un solo hombre bajo las miradas del general Forey y de M. de Saligny, no habian hasta aquí aprovechado la ocasion que se les habia ofrecido tan frecuentemente despues del desembarco de las tropas, para dar á conocer sus opiniones personales.

Esto es, quizá, como lo decia el general Prim en una carta que la historia conservará (1), porque no habia « entónces en Méjico sino muy pocos monárquicos; » y para convencerse de esta verdad, basta recordar que, desde el principio de la espedicion hasta la entrada de los franceses en Méjico, nadie, ni siquiera entre los conservadores más endurecidos, habia hecho demostracion ninguna en favor de esta forma de gobierno.

Desde entónces, el Sr Juarez, como lo decian los agentes del gobierno imperial, no era pues el electo de una minoría opresiva, sino el representante legítimo, reconocido, aceptado por la inmensa mayoría de sus compatriotas; y si habia minoría en alguna parte, lo que, por cierto, estoy muy léjos de disputar, no era de su lado, sino de los que pretendian servirse de las bayonetas de la Francia para restablecer los abusos que habia derribado la revolucion.

(1) Carta del general Prim á M. Bonaparte, fechada en 17 de Marzo de 1862.

XXIV

El Imperio.

¿ Porqué derribar la República en Méjico, y sobre los cadaveres todavía calientes de sus defensores levantar un trono que sería ocupado por un príncipe de origen Europeo ?

¿ De dónde salia esta idea ?

¿ Quiénes eran sus padrinos ?

¿ Estas son preguntas que por todos lados se dirijen unos á otros; que se harán por mucho tiempo todavía, y que, para ser contestadas de una manera un poco lógica, necesitan un conocimiento positivo de los hombres y de las cosas del país.

El general Prim, en una carta célebre, dirigida al gefe del gobierno francés algunos dias solamente ántes de la ruptura de Orizaba, se ha ocupado de la cuestion, y sin atribuir á sus argumentos más importancia de lo que merecen, voy á comenzar diciendo lo que él pensaba de ella.

« Tengo, decia en esta carta (1), la profunda conviccion de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos, y es lógico que así sea, porque aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España, y sí sólo en la de los vireyes, que gobernaban cada uno segun su mejor ó peor criterio y propias luces, conformándose á los usos y costumbres observados desde las épocas mas remotas.

» La monarquía, pues, no dejó en este suelo, ni los inmensos intereses de una nobleza secular.... ni ningun interes moral : en una palabra, no dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de un órden de cosas que no conoció y que nadie la ha enseñado á venerar. »

(1) Carta del general Prim al gefe del gobierno francés, fechada en 17 de Marzo de 1862, por consiguiente 23 dias solamente ántes de la ruptura de Orizaba.